

# ACUSE

Oficio No. ICT-486/2018  
Chihuahua, Chih., a 28 de septiembre de 2018

LIC. HABID ALEJANDRO NARVÁEZ IBARRA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

RECORRIDO  
12:31  
28 SEP 2018  
M. P. M. P.  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

Por este medio me permito hacerle de su conocimiento del seguimiento en referencia al mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, y en tal virtud se envía debidamente requisitado el formato SH-ASM2 (Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora) con su documentación soporte, el cual corresponde al tercer seguimiento programado, con la finalidad de dar cumplimiento en base al cronograma establecido para la atención de dichos Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, realizándose las siguientes acciones:

En primer lugar, para la atención de los **ASM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, se envió oficio ICT-395/2018 de fecha 17 de agosto de 2018, señalando "ya se está trabajando en la MIR 2019, la cual incluye las modificaciones realizadas por la ITE a la revisión que realizó de conformidad al Programa Anual de Evaluación 2018 para programas presupuestarios y fondos del ejercicio fiscal 2017 (PAE 2018) del Gobierno del estado de Chihuahua". Además, se envió correo electrónico denominado "Se solicita información ICATECH" de fecha 12 de septiembre de 2018, solicitando respuesta a fin de "... poder solventar los ASM pendientes".

Recibiendo respuesta mediante oficio SH/CPbRSED-304/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, recibido el día 20 de septiembre de 2018, en las que se nos indica que la reprogramación solicitada no fue autorizada, por no considerarse necesario realizar las modificaciones, asimismo se atendieron los ASM a la MIR del ejercicio fiscal 2019.

En segundo lugar, para dar atención al **ASM 9**, se manifiesta que la información del primer seguimiento que hace referencia a la transparencia y rendición de cuentas se encuentra debidamente publicada en la página del Instituto en las

siguientes direcciones:

SH-ASM2:

<http://chihuahua.com.mx/transparencia/Pdf/ICATECH/Planeacion/Anexo%20oficio%20106%20SH-ASM2.pdf>

Oficio primer seguimiento:

<http://chihuahua.com.mx/transparencia/Pdf/ICATECH/Planeacion/ICT-106-2018.pdf>

Por último, se informa que en relación con el **ASM 10**, los avances en cuanto a metas y presupuesto en el periodo de enero a junio de 2018, el presupuesto se ha ejercido al 100% de acuerdo con lo establecido. (Se anexa "Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con corte al 31 de agosto de 2018" y CD con reportes del segundo trimestre del 2018).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**DR. HÉCTOR RAMÓN RODRÍGUEZ MAYA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN**

**ANEXOS:** Formato SH-ASM2, siete fojas

Oficio ICT-395/2018, una foja

Correo electrónico "Se solicita información ICATECH", una foja

Oficio SH/CPbRSED-304/2018, una foja

Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos corte 31 de agosto de 2018.

CD

ADR/HRRM/japq

C.c.p. Lic. **Teresa Piñón Chacón**.- Directora General del ICATECH. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtro. **Alejandro Guerrero García**. - Director de Políticas Públicas de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

SH-ASAM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Capacitación para el Trabajo										Clave	1401800			
Dependencia y/o Entidad	Clave	412	Dependencia y/o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)										Clave	412
Definición del Programa o Fondo	Matriz de Indicador de Resultados													Fecha de Elaboración del Formio	25/09/2018
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones			
1	Alta	Las actividades de cada uno de los componentes, no se consideraran suficientes y necesarias para poder producirlos y entregarlos.	b) Institucional	Reuniones de trabajo Solicitar reprogramación de la MIR Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación Dirección Académica	16/02/2018	30/04/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.	Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPbRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Ppto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.			

*Handwritten signature/initials*

2	Alta	El propósito, y el componente 1, repiten su indicador y el aspecto a medir de cada uno en la MIR del Pp, ya que el indicador número dos del propósito mide el "Porcentaje de mujeres y hombres capacitados", y el componente 1 el "Porcentaje de alumnos capacitados".	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo Solicitar reprogramación de la MIR Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación Dirección Académica	16/02/2018	30/04/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.	Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Pto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.
3	Alta	Los medios de verificación, presentan únicamente la ubicación de la información (portal de internet o lugar físico) y no la fuente de información requerida, así como la institución o dependencia que lo resguarda.	a) Específico <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo Solicitar reprogramación de la MIR Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación	16/02/2018	30/04/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.	Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Pto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.

*97*

4	Media	El indicador de actividad 1, no mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que se busca conocer la cobertura de los cursos impartidos y el indicador hace referencia al "Porcentaje de Alumnos Certificados".	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo  Solicitar reprogramación de la MIR  Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación  Dirección Académica	02/04/2018	29/06/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.  Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Pto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.
5	Media	La frecuencia de medición es anual para todos los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo  Solicitar reprogramación de la MIR  Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación  Dirección Académica	02/04/2018	29/06/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.  Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Pto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

6	Media	La definición de los supuestos en la MIR, se focaliza en cuestiones externas, pero son más de índole social y comportamiento humano, por lo cual, no se tiene injerencia de control pero sí de persuasión y concientización; por lo que, los supuestos se pueden mitigar con actividades del mismo Pp.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo Solicitar reprogramación de la MIR Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación Dirección Académica	02/04/2018	29/06/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño a lo que establece la MML.	Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Ppto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.
---	-------	--	---	--	--	------------	------------	--	--	------	---------------------	---

*OT*

<p>7</p> <p>Media</p>	<p>En el establecimiento de metas y valores programados y reprogramados, se observan inconsistencias de acuerdo con las metas y valores logrados (los valores programados son mayores a los logrados), ya que aunque se plasme un año base, no lo utilizan para comparar los resultados y saber el verdadero comportamiento y tendencia de los mismos.</p>	<p>b) Institucional</p> <p><b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación</p>	<p>Reuniones de trabajo</p> <p>Solicitar reprogramación de la MIR</p> <p>Reprogramación de la MIR</p>	<p>Dirección de Planeación</p> <p>Dirección Académica</p>	<p>02/04/2018</p>	<p>29/06/2018</p>	<p>Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.</p>	<p>Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada</p>	<p>100%</p>	<p>Oficio ICT-486/2018</p>	<p>Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Ppto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.</p>
-----------------------	--	--	---	---	-------------------	-------------------	--	---	-------------	----------------------------	--

*Handwritten signature in blue ink*

8	Media	El porcentaje de cobertura del año 2016 es de 97.36% de la población objetivo, quedando un 2.64% de la población objetivo sin atender que equivale a 513 personas.	Institucional b) <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo Solicitar reprogramación de la MIR Reprogramación de la MIR	Dirección de Planeación Dirección Académica	02/04/2018	29/06/2018	Que el programa presupuestario cuente con el diseño de acuerdo a lo que establece la MML.	Reporte del Sistema Hacendario de la MIR actualizada y reportes de focalización de las poblaciones potencial y objetivo.	100%	Oficio ICT-486/2018	Se recibió oficio SH/CPBRSED-304/2018, en el cual se informa que no fue autorizada la Reprogramación sin impacto al Pto. Por no considerarse necesario. Además, que en el ejercicio 2017, 2018 y 2019 se atendieron los ASM señalados.
9	Media	No se cumplió el ASM que hace referencia a la transparencia y rendición de cuentas.	Institucional b) <b>Para opciones b), c) y d):</b> Dirección de Planeación	Reuniones de trabajo Brindar seguimiento en tiempo y forma a los ASM Publicar trimestralmente el reporte de los ASM	Dirección de Planeación Dirección Académica Dirección de Vinculación	02/04/2018	29/06/2018	Seguimiento a los publicados en el portal de transparencia o página del ICATECH.	ASM publicados en las páginas de transparencia o página del ICATECH.	100%	Oficio ICT-106/2018	La información que hace referencia a la transparencia y rendición de cuentas se encuentra debidamente publicada en la página del ICATECH

*OT*

	<p>En el ejercicio fiscal 2016, se ejerció más que el presupuesto modificado con una diferencia negativa correspondiente a - \$13,080,059.00 pesos con respecto a este último, y equivalente al 119.33% del ejercido. Cabe señalar que, los recursos federales fueron ejercidos en un 93.33% y los estatales en un 233.71%, mientras que los recursos propios no se ejercieron (\$2,000,000.00 de pesos).</p>	<p>b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación</p>	<p>Realizar registros gasto tiempo forma</p> <p>los del en Y</p>	<p>Dirección de Planeación Dirección Académica Dirección de Vinculación</p>	<p>16/02/2018</p>	<p>28/09/2018</p>	<p>Ejercer el presupuesto de acuerdo a lo establecido.</p>	<p>Reportes mensuales del Sistema Hacendario del seguimiento de metas.</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>Mediante reportes señalados se observan los avances en relación a metas Y presupuesto, demostrando que el presupuesto se ha ejercido de acuerdo a lo establecido.</p>
--	---	--	--	---	-------------------	-------------------	--	--	-------------	------------	--

Dr. Héctor Ramón Rodríguez Maya

Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario

Lic. José Angel Pacheco Quiroz

Firma y nombre del responsable del seguimiento